

[Llamamiento del Comité Militar Revolucionario, del 10 de noviembre de 1917, sobre la abolición de la pena de muerte en el ejército decretada por el Congreso de los Sóviets de toda Rusia]

(Tomado de John Reed, *Diez días que estremecieron al mundo*, Ediciones Orbis, Barcelona, 1985, página 304.)

El Congreso de los Sóviets de toda Rusia decreta:

Queda abolida la pena de muerte en el ejército, restablecida por Kerensky.

Se restablece enteramente la libertad de propaganda en el frente. Todos los soldados y oficiales revolucionarios detenidos por supuestos delitos “políticos” serán puestos inmediatamente en libertad.

Comité Militar Revolucionario

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es